

Televisión. Las radioemisoras son numerosas,
Además existen Instituciones con servicio de Comunicaciones excelentes,
Ejemplo: La Cruz Roja, que en situaciones de emergencia actúan en coordinación
con HONDUTEL. (11)

La red de comunicaciones de la cruz roja es a nuestro modo de pensar la más ap
ta en una situación de emergencia de acuerdo a estudios técnicos nacionales e
Internacionales.-

Objetivos del Plan.

Objetivo General

Elaborar un plan extrahospitalario que marque las pautas para organizar el
sector salud en una situación de emergencia en la región metropolitana.

Específicos.

- 1.- Establecer un sistema coordinado de atención médica extra hospitalaria en
caso de emergencia masiva.
- 2.- Establecer la red de referencia en base a la sectorización de la región -
metropolitana.
- 3.- Definir claramente las funciones de las distintas instituciones de salud,
tanto públicas como privadas en una situación de emergencia en el área me
tropolitana.
- 4.- Establecer un comando único en situaciones de emergencias.

Campo de Acción del Plan

La Región Metropolitana abarca a las ciudades de Tegucigalpa y Comayagua ubi
cadas en el Departamento de Francisco Morazán (La Capital del país).

Instituciones Participantes en el Plan
de Salud para la Región Metropolitana en
Situaciones de Emergencia

1.- COPEN:

que es un organismo direccional u organizativo y no cuenta con un Plan Nacional de Socorro, ni presupuesto, ni recursos humanos, ni materiales para abordar adecuadamente una emergencia nacional.

2.- Ministerio de Salud Pública a través de la comisión nacional de salud para emergencias nacionales y la red de servicios asistenciales, cuenta con una división especializada y con recursos humanos y materiales adecuados y con plan nacional y planes operativos para desastres.

3.- Cruz Roja Hondureña.

Tiene la mejor red de comunicaciones y buen recurso material y humano y planes de acción.

4.- Seguridad Social.

No cuenta con plan de emergencias, ni con recursos humanos preparados, pero si tiene recursos materiales.

5.- Instituciones militares.

Con pocos recursos humanos preparados en emergencias y pocos recursos ma-teriales y sin planes, ni presupuestos para emergencias pero con una organización y recursos y oficial disponibles al momento y buen transporte.

7.- Institutos Privados.

Sin planes y sin recursos humanos preparados pero con buen recurso material y personal médico y paramédico disponible para labores asistenciales.-

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

RECURSOS HUMANOS POR C E S A M O S EN LA REGION METROPOLITANA

| Establecimiento | Médico | Psiquiat. | Odontol. | Enferm Profes | Auxilia Enfermer | Trabj Social | Técnico Laborat | Psicó logó | Saneamiento Ambiental. | Personal Administ. |
|---------------------|--------|-----------|----------|------------------|---------------------|-----------------|--------------------|---------------|---------------------------|-----------------------|
| C. de Salud A.S. | 22 | 1 | 9 | 7 | 38 | 3 | 1 | 1 | 6 | 30 |
| C.S. Las Crucitas | 17 | 1 | 4 | 4 | 33 | 3 | 5 | 1 | 7 | 45 |
| C.S. El Manchen | 6 | - | 3 | 1 | 10 | 1 | 0 | 1 | 1 | 14 |
| C.S. Villa Adela | 9 | - | 3 | 2 | 9 | 2 | 1 | - | 4 | 15 |
| C.S. El Bosque | 6 | - | 3 | 1 | 10 | 1 | 2 | 1 | 1 | 6 |
| C.S. El Chile | 6 | - | 1 | 1 | 10 | 1 | 2 | - | 1 | 7 |
| C.S. El Pedregal | 1 | - | - | - | 2 | - | - | - | - | - |

CESARES

| Establecimientos | Médico | Psiquiat | Odontol | Enferm Profes. | Auxil Enferm | Trab. Social | Técnico Laborat | Psicó. logo | Saneamiento Ambiental | Personal Administ. |
|------------------|--------|----------|---------|----------------|--------------|--------------|-----------------|-------------|-----------------------|--------------------|
| San Francisco | | | | | 1 | | | | | |
| El Eden | | | | | 1 | | | | | |
| La Divanna | | | | | 1 | | | | | |
| Nueva Suyapa | | | | | 1 | | | | | |
| Río Hondo | | | | | 1 | | | | | |
| San Elena | | | | | 1 | | | | | |
| Yaguasire | | | | | 1 | | | | | |
| Total... | 67 | 2 | 2 | 22 | 120 | 11 | 11 | 4 | 20 | 417 |

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA:

En la región metropolitana cuentan con:

CESARES 9

CESAMOS 6

HOSP. NAC.5

A M B U L A N C I A S:

Hospital Escuela 1

Hospital Gral. S. Felipe 0

Ins. Nac. del Torax 1

Hospital Santa Rosita 3

MORGUE:

Hospital Escuela 1

Hospital Gral. San Felipe 1

Ins. Nacional de Torax 1

Cuerpo de Bomberos cuenta con:

Unidades contra incendios 6

Unidades de rescate 2 Unidades de escalera

Ambulancias 4

25 hombres en servicio permanente en cada turno

200 Bomberos voluntarios

25 estudiantes de medicina

La Seguridad Social actua a nivel hospitalario y asistencial

Tiene dos hospitales: 1 general en B°abajo Tegucigalpa y 1 Materno Infantil en Clínica Periférica, y dos clínicas periféricas en Comayagua.

Las Instituciones Militares miembros de ACM, sanidad militar, oficiales y tropa de batallones FUSEP, y Fuerza aerea, no tiene hospital militar, y hay un consultorio de ACM con pocos recursos humanos y material y sin presupuesto.

Las Instituciones y hospitales privados actuan a nivel hospitalario y asistencial -6- hospitales privados: La Policlínica, El Carmen, C.M.Q., Viera y hospital de Valle de Angeles

- Clínicas Médicas y Clínicas particulares.

Roles de las Instituciones.

PRIMERA FASE:

Medidas preventivas o de mitigación:

Los objetivos de las medidas preventivas o de mitigación, es la de reducir la vulnerabilidad de las personas y las propiedades a los desastres. Se refiere a la -- promulgación y aplicación de instrumentos legales sobre la utilización de terrenos y normas de Construcción, reglamentación de la ley contra incendios del cuerpo de Bomberos.

Elaboración de planes operativos, y organización de las instituciones y la comunidad, preparación de mandos intermedios etc.

En medidas de tipo específico sobre derrumbes la legislación no existe en nuestro país, no se ha reglamentado sobre el uso de tierras y limitación de construcción

en áreas potencialmente peligrosas y los pronósticos metereológicos que induzcan a evacuación oportuna. Son adecuados y la información actualizada.

En incendios hay que educar al público sobre que hacer y no hacer ejemplo: uso de la electricidad, esta etapa o fase la efectúan el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja Hondureña, auxiliados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Empresa Privada.

El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la OPS. está dictando Seminarios para personal de salud con el fin de preparar personal para situaciones de emergencia, hasta la fecha se han dictado 5 seminarios y se han elaborado los - planes intra y extrahospitalarios del país.

Estas medidas preventivas estarán a cargo de las siguientes Instituciones:

1.- CUERPO DE BOMBEROS

a.- Información a la comunidad sobre los riesgos posibles de Incendios en las zonas propensas a ello.

b.- Revisión y reglamentación de la ley de Prevención contra incendios.

c.- Charlas en escuelas e instituciones sobre las actividades a realizar en - una situación de emergencia.

d.- Informar al público sobre el uso de extinguidores y controlar su distribución y venta.

2.- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA:

- a.- Seminarios para preparación de personal para situaciones de desastre.
- b.- Elaboración, actualización, revisión y divulgación de los planes para situaciones de emergencia.
- c.- Educación a la comunidad sobre desastres
- d.- Otros.

3.- CRUZ ROJA HONDUREÑA:

- a.- Preparación de personal para primeros auxilios y divulgación de multi-medio en escuelas y colegios y centros de trabajo y áreas marginadas.
- b.- Preparación de personal para rescate y evacuación
- c.- Charlas sobre primeros auxilios en escuelas y en institutos
- d.- Actualizar su plan de emergencia y organizar su comisión de emergencias.

4.- CONSEJO METROPOLITANO DEL DISTRITO CENTRAL:

- a.- Informar a la comunidad sobre las zonas de riesgo a derrumbes, inundaciones deslizamientos.
- b.- Controlar la construcción, reglamentándola e impidiendo que se efectúe en zonas con fallas geológicas.
- c.- Exigir en los edificios salidas en caso de incendios.
- d.- Planificar la reubicación de damnificados en refugios temporales
- e.- Datos estadísticos sobre la población que vive en las zonas de riesgo.
- g.- Mapas de fallos geológicos y áreas de vulnerabilidad en la capital.

Esta información se hará llegar a la comunidad haciendo uso de:

- a.- Radio
- b.- Televisión
- c.- Prensa escrita

- d.- Megafonos
- e.- Boletines
- f.- etc. etc...

Fase de Emergencia

1.- Establecer el mando o comando único, para el manejo de la Emergencia así:

- 1.- COPEN: en todas las situaciones de desastre tanto naturales como provocadas por el hombre excepto en:
 - a) Incendios que los maneja el cuerpo de bomberos a excepción de los incendios forestales que maneja la Cohdefor.
 - b) Accidentes aéreos que los maneja la dirección general de aeronáutica civil (D.G.A.C.) con el plan SAR.

INFORMACION DEFINITIVA O ESTADISTICA

Esta es la información técnica que estará a cargo:

- a.- Empleados del Ministerio de Salud Pública
- b.- Miembros de la Cruz Roja Hondureña
- c.- Miembros del Cuerpo de Bomberos
- d.- Miembros del Consejo Metropolitano del Distrito Central (C.V.D.C.)
- e.- Miembros de Instituciones Militares.

Para la elaboración de esta información se tomará como base la información inicial.

2.- COMITE DE COMUNICACIONES:

Estará bajo la coordinación general de Hondutel y a el se sincronizarán la red de comunicaciones de cruz roja, radio, T.V., aficionados, salud pública, Bomberos etc.

El centro de operaciones de Emergencia será el que establecerá el medio de comunicaciones a utilizar dependiendo de los daños y de la emergencia. Y asignará las frecuencias a utilizar.

3.- Comité de transporte:

A cargo del ministerio de comunicaciones y transporte que deberá tener un Censo de vehículos y un stop de los mismos para emergencias excepto el trans

porte aéreo que queda a cargo de la Fuerza aérea y el transporte militar a cargo del ejército.

Debe de tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

- a.- traslado de recursos humanos y materiales
- b.- Evacuación
- c.- Tránsito de Vehículos

En una situación de emergencia en la región Metropolitana el transporte terrestre estará a cargo de SECOPT a través de su representante en el Centro de Operaciones de Emergencia (C.O.E.)

Participarán también las unidades disponibles de las Instituciones Públicas y Privadas.

Manejo de Heridos y Víctimas en Masa:

Mediante brigadas así:

1. PARA RESCATE:

- 1.- Cuerpo de bomberos (como coordinador)
- 2.- Entidades militares (FUZEP)
- 3.- Cruz Roja

2. PRESTACION DE PRIMEROS AUXILIOS:

- Z 1.- Cruz Roja Hondureña (Coordinador)
- 2.- Brigadas Médicas (coordinador)
- 3.- Cuerpo de Bomberos
- 4.- Scout

3. MANEJO DE VICTIMAS:

- 1.- Cuerpo de bomberos
- 2.- Cruz Roja (Coordinador)

CLASIFICACION (TRIAGE) E IDENTIFICACION DE HERIDOS Y VICTIMAS

Este comité estará integrado por médicos con alguna preparación para la atención de heridos en masa.

- 1.- Médicos de Brigadas Médicas por el M.S.P.

- 2.- Médicos de Cruz Roja Hondureña
- 3.- Médicos que envíe algún hospital
- 4.- Médicos Militares
- 5.- Paramédico o voluntarios que tengan preparación de atención de heridos en masa.

Para esta etapa se hace uso de las tarjetas de colores para la clasificación y remisión de pacientes.

Y se establecerán niveles de triage con un primer nivel en el sitio del desastre hasta llegar al nivel de triage hospitalario.

TRASLADO Y EVACUACION DE HERIDOS:

El traslado se hará en:

- a.- Cruz Roja
- b.- Cuerpo de bomberos
- c.- Ambulancias militares
- d.- Ambulancias de Hospitales Públicos
- e.- Ambulancias de hospitales privados (si es necesario)
- f.- Transporte aéreo en Helicópteros (estableciendo un sitio de despegue y aterrizaje de los mismos aún en el hospital de ser posible)

El hospital Escuela tiene una pista de aterrizaje en el campo de la ENEE, El Hospital San Felipe y el Instituto del Torax pueden habilitar un predio detras de la sala de ojos y el Hospital del INSG.y Clínica Periférica y en sus vecinudades.

En la entrada del hospital se hace triage hospitalario y se pone en acción el plan de emergencia hospitalario que debe tenerlo preparado cada hospital.

ALBERGUE DE DANNIFICADOS:

Existen dos edificios públicos a utilizarse como ser, Gimnasio Nacional y Estadio Nacional. Los Institutos se utilizarán solo en casos necesarios y en periodos que no hayan clases, se ha considerado el uso de Hoteles como albergues pero la legislación actual lo prohíbe y solo en situaciones masivas debe tenerse en cuenta su uso.

Los encargados de esto serán:

- 1.- Consejo Metropolitano del Distrito Central

2.- Cruz Roja Hondureña

3.- Cuerpo de Bomberos

4.- Ministerio de Salud Pública a través de la División de Servicios móviles y Emergencias Nacionales.

5.- Sanidad Militar

Comité Operativo de Salud para Emergencias

1. Comité nacional de salud para casos de Desastre que cuenta con:
2. Representantes de Defensa Civil
3. " " Cruz Roja Hondureña
4. " " Cuerpo de Bomberos
5. " " Sanidad Militar
6. " " del Seguro Social
7. " " entidades privadas.

Activación del Plan

Al darse la alarma de un desastre quien activa el plan de salud es el presidente de la Comisión Nacional de salud para casos de desastre (que es el jefe de la División de emergencias nacionales y que a su vez representa al M.S.P. ante el COPEN.

Comando de Operaciones

El comando central está a cargo el COPEN, y en salud a cargo de la comisión nacional de Salud para desastres.

Sectorización de la Región Metropolitana:

se hizo tomando en cuenta la red de servicios de salud y dividiendo la ciudad en 4 sectores a partir del parque central así:

Sector 1:

Hospital de referencia: Hospital Escuela
Centro de Salud Alonzo Suazo.
Consultorios U.N.A.H.

Sector 2:

Hospital de Referencia: Hospital General San Felipe e
Instituto del Torax
Centro de Salud El Manchen
Centro de Salud El Reparto

Sector 3:

Hospital de Referencia: Hospital Central del IHSS
Centro de Salud El Bosque
Centro de Salud El Chile

Sector 4:

Hospital de Referencia: Hospital Materno Infantil y Clínica
Centro de Salud Villa Adela Periférica 1 del IHSS
Clínica Periférica #2. IHSS.
Centro de Salud Las Crucitas
Centro de Salud Belén

Sector 5:

Aeropuertos: accidentes aéreos manejados con PLAN-SAR y con la red del sector 4

Hay 2 bombas de Cobalto:

1 en el Hospital General San Felipe y otro en la colonia Alameda (privado)
en caso de accidentes en ésta zona se activa la red del sector 2 y el sector 1
en el caso de la Bomba de Cobalto accidentes en Estadio Nacional: Se activa red
del sector 1.

Rotura de presa del Picacho:

Se activa la red del sector 3

Rotura de Presa de los Laureles:

Se activa la red del sector 4

Albergues Temporales:

Gimnasio Nacional en sector 3 y Estadio Nacional en Sector 1.

La Red de referencia va de:

Puesto de Salud- CESAR- CESAMO-Hospitales